

Diplomados

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 de enero de 2011, **CONVOCA** a los interesados en los **Diplomados** que oferta la **UNIVIM**, con la finalidad de continuar con su formación académica bajo las siguientes bases:

1. Diplomados:

- Cooperativismo
- Competencias Pedagógicas para el Aprendizaje
- Desarrollo Comunitario
- Desarrollo de Proyectos Socioeducativos
- Desarrollo Sustentable
- Evaluación Educativa
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Género y Desarrollo Social
- Gestión Educativa
- Seis Sigma
- Elaboración de Productos Naturistas y Cosmética Natural
- Tutoría Psicopedagógica

2. De los aspirantes:

Podrán participar todas las personas que deseen continuar con una formación académica.

Todos los interesados deberán de cubrir el requisito mínimo de manejo básico de computación.

3. De la documentación:

- Credencial de elector

4. Del período de registro:

Cuatrimestre	Período
Mayo-Agosto	Del 1º al 24 de abril de 2017
Septiembre-Diciembre	Del 1º al 31 de julio de 2017

5. Del inicio de cursos (cuatrimestre uno):

Cuatrimestre	Fecha de inicio
Mayo-Agosto	1º de mayo de 2017
Septiembre-Diciembre	28 agosto de 2017

6. De la inscripción y la orden de pago:

Los interesados deberán ingresar a la página <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso> e ingresar al apartado Control Escolar con su matrícula/usuario y contraseña de acceso para generar la orden de pago, el costo de inscripción será de **\$3,780.00** (tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) , adicional a la inscripción se deberá realizar el pago cuatrimestral por concepto de **"uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)"** por el monto de **\$200.00** (doscientos pesos 00/100 M/N). Los pagos deberán efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

Una vez que la **UNIVIM** reciba los pagos, se le notificará el grupo al que fue asignado, vía correo institucional un día hábil previo al inicio del curso.

Para los beneficiarios de descuentos en base a convenios de colaboración académica interinstitucionales vigentes con la **UNIVIM**, favor de enviar una constancia laboral en hoja membretada, sello institucional y firmada por la autoridad correspondiente al correo **soporte.tecnico@univim.edu.mx** o **admisiones@univim.edu.mx**.

NOTA: Para que un diplomado se pueda abrir es necesario contar con un mínimo de **10** personas inscritas en el programa.

7. Del portal electrónico:

Todo trámite deberá ser realizado por el interesado exclusivamente en línea.

8. Informes:

Para mayor información favor de consultar el portal **univim.edu.mx** en la pestaña **Oferta Educativa** en el apartado **Educación Continua**.

Morelia, Michoacán; abril de 2017.

Atentamente



Mtra. Silvia Mendoza Valenzuela
Rectora